ACTA DE MODIFICACIÓN No. 001, PRORROGA No. 001 Y ADICIONAL EN VALOR No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 175 DE 25 DE FEBRERO DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 175 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PERMANENTE MEDIANTE UN CANAL DEDICADO 100% EN FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE ZONAS WIFI, PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DE MOCOA, PUTUMAYO, Y SUS SEDES ADMINISTRATIVAS: CASA DE JUSTICIA, PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, SECRETARÍA DE TRÁNSITO, ARCHIVO MUNICIPAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA LÚDICA.	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO**
BENEFICIARIO:	**IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC R.L. MÓNICA LORENA HERNÁNDEZ RUIZ**

Entre los suscritos: **ALBERS JAVIER SALAS PUSI**, actuando en nombre y representación del Municipio de Mocoa como Secretario Financiero y Administrativo Municipal, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato; y **MÓNICA LORENA HERNÁNDEZ RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.008.77 de Mocoa, Representante Legal de la **IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC**, en calidad de **CONTRATISTA**, se reunieron con el fin de suscribir la presente Acta de Modificación No. 001, Adición No. 001 y Prórroga No. 001 al Contrato de Prestación de servicios No. 175 de 25 de febrero de 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general a la fecha es la siguiente:

COTRATO	**No. 175 DE 25 DE FEBRERO DE 2026**
BENEFICIARIO	**IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC R.L. MÓNICA LORENA HERNÁNDEZ RUIZ} C.C. 69.008.779 DE MOCOA**
NIT/CC.	**901323159-7**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MOCOA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PERMANENTE MEDIANTE UN CANAL DEDICADO 100% EN FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE ZONAS WIFI, PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DE MOCOA, PUTUMAYO, Y SUS SEDES ADMINISTRATIVAS: CASA DE JUSTICIA, PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, SECRETARÍA DE TRÁNSITO, ARCHIVO MUNICIPAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA LÚDICA.**
SUPERVISOR	**ALBERS JAVIER SALAS PUSI SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**
VALOR TOTAL	**CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($43.157.800) M/CTE.**
PLAZO DEL CONTRATO	**SIETE (07) MESES**
FECHA DE INICIO	**26 DE FEBRERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

2. Que el Municipio de Mocoa suscribió el Contrato de Prestación de servicios No. 175 de 25 de febrero de 2026 con IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC, representada legalmente por MÓNICA LORENA HERNÁNDEZ RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.008.77 de Mocoa, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PERMANENTE MEDIANTE UN CANAL DEDICADO 100% EN

ncieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 001, PRORROGA No. 001 Y ADICIONAL EN VALOR No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 175 DE 25 DE FEBRERO DE 2026.

FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE ZONAS WIFI, PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DE MOCOA, PUTUMAYO, Y SUS SEDES ADMINISTRATIVAS: CASA DE JUSTICIA, PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, SECRETARÍA DE TRÁNSITO, ARCHIVO MUNICIPAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA LÚDICA, por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($43.157.800) M/CTE, y con un plazo de SIETE (07) MESES.

3. Que en fecha 26 de febrero de 2026, se firma acta de inicio quedando como fecha de terminación el 25 de septiembre de 2026.

4. Que, en fecha ocho (08) de septiembre del año en vigencia, se llevó a cabo comité técnico, en donde se avaló y viabilizó el Modificatorio No. 001, la Adición No. 001 y la Prórroga No. 001 al contrato de prestación de servicios No. 175 del 25 de febrero de 2026, según consta en el Acta de Comité Técnico lo siguiente:

… "Albers Javier Salas Pusil, en calidad de Secretario Financiero y Administrativo manifiesta que el contrato actualmente se encuentra próximo a finalizar, teniendo como fecha de terminación el 25 de septiembre de 2026, y considera que la continuidad del servicio de internet reviste especial importancia para el desarrollo de las actividades misionales, administrativas y operativas de la entidad.

Por lo anterior, identifica la necesidad de dar continuidad al servicio de internet actualmente contratado, evitando que, con ocasión del vencimiento del plazo contractual, se produzca una interrupción que pueda afectar el normal funcionamiento de la Administración Municipal, En consecuencia, plantea la conveniencia de adelantar las actuaciones administrativas, técnicas, financieras y jurídicas correspondientes con el propósito de determinar la viabilidad de realizar una prórroga del plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2026, acompañada de la correspondiente adición en valor, por TRES (3) MESES Y CINCO (5) días adicionales, acompañada de una adición en valor por DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($19.523.767). de conformidad con las necesidades reales de la entidad, la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.

Se evidencia que el servicio se ha prestado de manera continua en la sede principal y en las seis (6) sedes administrativas, sin incumplimientos reportados por la supervisión. La adición se calcula con el mismo valor mensual pactado ($6.165.400), por lo que no hay variación de precios. Equivale al 45,24% del valor inicial ($43.157.800), dentro del límite del 50% del parágrafo del art. 40 de la Ley 80 de 1993.

Adelantar un nuevo proceso de selección para el periodo restante de la vigencia implicaría la interrupción del servicio durante su trámite, por lo que la prórroga y adición del contrato vigente resulta la alternativa más eficiente para garantizar la continuidad. Evidenciando que el contrato se encuentra en ejecución, su objeto no se modifica y la modificación se suscribirá antes del vencimiento del plazo.

La señora MÓNICA LORENA HERNÁNDEZ RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.008.779 de Mocoa, en calidad de contratista, manifiesta su disposición para continuar con la prestación del servicio, en caso de que la entidad determine la procedencia de la modificación contractual y se surtan los correspondientes trámites administrativos y legales.

El señor JUAN JOSE CASTRO CORDOBA, en calidad de profesional de apoyo, manifiesta que, está de acuerdo con la necesidad identificada y que brindará el acompañamiento administrativo requerido para la

ncieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 001, PRORROGA No. 001 Y ADICIONAL EN VALOR No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 175 DE 25 DE FEBRERO DE 2026.

elaboración y recopilación de los documentos necesarios para adelantar el trámite de la eventual modificación contractual, de acuerdo con las orientaciones impartidas por la supervisión y las dependencias competentes.

Acto seguido, el Secretario Financiero y Administrativo, plantea la necesidad de adelantar las actuaciones administrativas, técnicas, financieras y jurídicas correspondientes para tramitar una prórroga del plazo de ejecución por TRES (03) MESES y CINCO (5) DIAS adicionales, contados a partir del vencimiento del plazo actual, hasta el 31 de diciembre de 2026, acompañada de una adición en valor por DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($19.523.767)...."

5. Que mediante oficio del 09 de septiembre de 2026, la Secretario Financiero y Administrativo Municipal solicitó autorización al Alcalde Municipal (E), para efectuar el Modificatorio No. 001, la Prórroga No. 001 y el Adicional No. 001 al contrato de prestación de servicios No. 175 del 25 de febrero de 2026.

6. Que mediante oficio del 10 septiembre de 2026, la señora MARIA FERNANDA ALVARES LUNA, Secretario de Educación y Deportes Municipal con funciones de Alcalde (Decreto No. 0109 del 09 de septiembre de 2026), AUTORIZÓ el Modificatorio No. 001, la Prórroga No. 001 por un plazo de TRES (03) MESES y CINCO (5) DIAS y el Adicional No. 001 por un valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($19.523.767) M/CTE.

7. Que para amparar presupuestalmente el valor del Adicional No. 001, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026002154 del 11 de septiembre de 2026 por el valor de $19.523.767 M/CTE.

8. Que el valor total de prestación de servicios No.175 del 25 de febrero de 2026, incluido el Adicional No. 001, queda de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$43.157.800,00	PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES
ADICIONAL NO 01:	$19.523.767,00	PLAZO ADICIONAL NO. 01:	TRES (03) MESES Y CINCO (05) DÍAS
TOTAL DEL CONTRATO:	**$62.681.567,00**	PLAZO TOTAL:	**DIEZ (10) MESES Y CINCO (05) DÍAS**

9. Que el plazo total del contrato de prestación de servicios No.175 del 25 de febrero de 2026, incluida la Prórroga No. 001 de TRES (03) MESES y CINCO (5) DIAS, queda en DIEZ (10) MESES Y CINCO (05) DÍAS.

10. Que el contrato de prestación de servicios No. 175 del 25 de febrero de 2026 se encuentra vigente y en ejecución.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, las partes determinan:

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR EL PLAZO de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 175 del 25 de febrero de 2026, por el término de TRES (3) MESES Y CINCO (05) DÍAS, de conformidad con las consideraciones plasmadas en el presente documento, quedando con un plazo total de DIEZ (10) MESES Y CINCO (05) DÍAS, con fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO: ADICIONAR EN PRESUPUESTO el valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($19.523.767) M/CTE, quedando con un presupuesto total de SESENTA

ncieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 001, PRORROGA No. 001 Y ADICIONAL EN VALOR No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 175 DE 25 DE FEBRERO DE 2026.

Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($62.681.567,00) M/CTE.

TERCERO – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Adicionar al contrato de prestación de servicios No. 175 del 25 de febrero de 2026 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026002154 del 11 de septiembre de 2026, por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($19.523.767) M/CTE.

CUARTO – GARANTÍAS: IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC deberá ampliar y/o actualizar la vigencia de las pólizas y/o garantías constituidas a favor del Contrato de Prestación de servicios No. 175 de 25 de febrero de 2026, en razón del valor adicionado y del plazo prorrogado, cargando los respectivos anexos y/o modificatorios en la plataforma SECOP II e informando a la Oficina de Contratación Municipal para su respectiva aprobación.

QUINTO: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de servicios No. 175 de 25 de febrero de 2026 continuarán vigentes y en los mismos términos pactados inicialmente.

SEXTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se considera perfeccionado con la ACEPTACIÓN/APROBACIÓN por las partes en plataforma SECOP II.

La presente acta se firma a los 25 días del mes de septiembre de 2026.

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	**MÓNICA LORENA HERNÁNDEZ RUIZ** R.L DE IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC

Elaboró:	*Deysi Paola Rosero*	*Técnico administrativo*	*Secretaria Financiera y Administrativa*	
Reviso:	*Juan José Castro Córdoba*	*Profesional de Apoyo*	*Secretaria Financiera y Administrativa*	

ncieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co